

Bogotá D.C.

Señora

CAMILA CASAS PINILLA

Dirección Electrónica: camila.casas@aliar.com.co

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2026-26573

Apreciada Camila, cordial saludo:

Esta Secretaría recibió la petición relacionada en el asunto en la cual manifiesta "(...) *Hola buen día por medio de presente correo informo que me estoy presentando a la compra de un proyecto con la constructora Bolívar el proyecto se llama LAS VIOLETAS en un inicio de pronto me dijeron que podía postularse con ustedes para el subsidio reduce tu cuota pero la información que me brindó el asesor del banco davivienda en ese momento pues no fue correcta quisiera por favor ustedes me brinden la información si puedo entrar en los cupos de postulación para este subsidio ya que me encuentro próxima a la entrega de mi proyecto y pues soy una madre cabeza de hogar con dos hijas sola donde económicamente solo dependo de mi trabajo, no se me facilita mucho pagar estas cuotas sería de grandísima ayuda quedó atenta a su respuesta. (...)*" a la cual se brinda respuesta dentro del término legal establecido para el efecto, en el marco de las funciones de la Dirección de Financiación de Vivienda establecidas en el artículo 19 del Decreto Distrital 653 del 2025 "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hábitat," así:

El programa "Reduce tu cuota" se encuentra actualmente en estado de **suspensión temporal para nuevas postulaciones**. Por tal motivo, a la fecha de esta respuesta, no es posible realizar inscripciones al mismo; Se tiene previsto habilitar nuevas postulaciones próximamente. No obstante, la entidad aún no cuenta con una fecha exacta de apertura.

Le sugerimos consultar periódicamente los canales oficiales para conocer los requisitos y modalidades actualizadas una vez se reactive el proceso. Puede encontrar esta información en: <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/mi-casa-en-bogota>.

Sin otro particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas.

Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados actualmente: Línea 195, Sistema Distrital de

Quejas y Soluciones Bogotá te Escucha, y correo electrónico:
ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

Cordialmente,

LESLIE DIAHANN MARTINEZ LUQUE
DIRECCION DE FINANCIACION DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: LIESET KATHERINE REYES ACHIPIZ - DIRECCION DE FINANCIACION DE VIVIENDA

Revisó: DANIEL MAURICIO GARCIA GARCIA-SUBSECRETARIA DE VIVIENDA

Aprobó: LESLIE DIAHANN MARTINEZ LUQUE